



**AYUNTAMIENTO
VALLE DE GUESALAZ-GESALATZ UDALAKO
31178 MUEZ**

María Belén Portillo Ochoa de Zabalegui, secretaria del Ayuntamiento de Guesálaz-Gesalatz,
CERTIFICA:

Que en el pleno celebrado el 20/8/2018 se tomó el acuerdo:

QUINCE.- CAMINO ITURGOYEN-ARGUIÑANO.

El Ingeniero de Ekilan Fermín Izco Cabezón, mantuvo una reunión con el Ayuntamiento para manifestar que por un error de medición existe una ampliación de obra en 33 metros lineales más de recorrido y la demanda de un vecino por daños en una finca de habas por parte de la constructora durante la ejecución del mismo. Así mismo ha manifestado la necesidad de ampliar la obra en 3 m de tubo para ampliación de paso a finca, y el recrecimiento de hormigón en 5x5m de paso a finca con losa ya existente.

El pleno manifiesta descontento por la repetición de este tipo de errores en Ekilan, pero al no verse afectada la subvención del PIL por ello, se acuerda por unanimidad:

-No pedir responsabilidades a Ekilan S.L.

-Aceptar las modificaciones propuestas que suponen un aumento de gastos de 3000 € aproximadamente.

-No asumir los gastos de indemnización por daños en finca de cultivo de habas, quedando a cargo de la empresa constructora, porque el vecino dio el consentimiento y la empresa constructora entró en la finca antes de que su dueño cosechara, causándole daños.

Y expido la presente en Muez a 20/8/2018.

La Secretaria-María Belén Portillo Ochoa de Zabalegui

Vto. B.
LA ALCALDESA-PRESIDENTA
María Vicenta Goñi Azanza

